



WikiLeaks, un llamado de atención para la seguridad informática

<<http://www.noticiasdeinternet.net>> Consulta: 17 de Diciembre de 2.010

Expertos en computación han advertido durante años la amenaza que plantean los trabajadores disgustados y las políticas de seguridad vulnerables que dan demasiado acceso a datos confidenciales.

En momentos en que WikiLeaks dice tener documentos incriminatorios de un banco estadounidense importante, urge reforzar la seguridad de la información en las corporaciones y reconocer los límites de éstas frente a un trabajador decidido. Corren riesgo los secretos de las compañías, correos electrónicos, documentos, bases de datos y sitios electrónicos internos vedados al mundo exterior.

Pese a que tecnológicamente es fácil limitar en cada compañía quién deberá tener acceso a determinado tipo de información, muchas organizaciones dejan ese acceso demasiado abierto. Aun cuando la seguridad tecnológica sea eficaz, no puede detener a alguien que tenga acceso legítimo si se torna rebelde.

Un ex analista de la prestamista hipotecaria Countrywide Financial, ahora propiedad del Bank of America, está imputado de haber descargado datos de hasta 2 millones de clientes a lo largo de dos años, cobrando 500 \$ por cada tanda de 20.000 archivos. La fiscalía dice que el acusado trabajaba secretamente los domingos utilizando una computadora de Countrywide que no tenía resguardos de seguridad y que le permitía cargar información en pendrives. Otras compañías de préstamos compraron los archivos, incluso números de seguridad social, como pistas para nuevas ventas, según las autoridades.

Banesto multado con 120.202 euros por vulnerar los datos de sus empleados

<<http://www.20minutos.es>> Consulta: 17 de diciembre de 2.010

La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) ha impuesto dos multas a Banesto por importe de 60.101 euros cada una por sendas infracciones graves por remitir a terceros datos personales de sus empleados, según informa la sección sindical de UGT en la entidad en un comunicado.

La resolución de la AEPD concluye que "ha quedado acreditado que Banesto remitió a terceros numerosos documentos en los que figuran datos personales de empleados de la entidad relativos a nombre, apellidos, puesto de trabajo, número de empleados, así como las circunstancias correspondientes a los objetivos y productividad de cada uno".

La AEPD considera que el banco ha vulnerado los artículos 9.1 y 10 de la Ley de Protección de Datos, tras resolver las denuncias promovidas por la sección sindical de UGT en Andalucía y Canarias por el comportamiento reiterado de algunos directores de sucursales de dichas zonas, que, según denunciaron, avalados por el departamento de recursos humanos, enviaron estos datos.

La resolución advierte de que la información "no puede ser facilitada a terceros, salvo consentimiento de los afectados o que exista una habilitación legal que permita su comunicación, que no concurren en el siguiente caso".

En concreto, los sindicatos denunciaron el envío de correos electrónicos con listados de productividad dirigidos a empleados por parte de los directores de zona y de área, que incluían observaciones personales de los empleados visibles para todos los destinatarios.

TECNOLOGÍA

Llega <<Commtinuity>>, la mesa inteligente que dirige tu vida digital

<<http://www.abc.es>>

Telefónica ha desarrollado un software que permite controlar todos los dispositivos móviles desde el salón de casa con sólo mover un dedo. Basta con que el usuario deje el móvil sobre esta mesa interactiva para que la canción que estaba escuchando en su terminal pase en menos de un segundo a reproducirse en la pantalla de 30 pulgadas del tablero. Y al revés: que el vídeo que estaba viendo en la «cibermesa» salte al teléfono. Lo mismo con las llamadas o videoconferencias: al reposar el celular sobre la mesa, la conversación por voz se pone inmediatamente en manos libres, para poder atenderla mientras se realizan otras tareas. Puede funcionar también con reproductores DVD, ordenadores portátiles y en definitiva todo aquel dispositivo que puede conectarse por «bluetooth».

El «invento» no es nuevo. De hecho se basa en la mesa MS Surface que Microsoft desarrolló hace ya tres años. Pero Telefónica lo ha hecho intuitivo, adaptado a los usos veloces y acomodados del usuario de hoy en día, y lo ha convertido en un auténtico centro de reunión de todas las herramientas de ocio y trabajo que acompañan al ciudadano en el día a día.

Fujitsu lanza el primer ordenador 3D en Japón

<<http://www.expansion.com>>

El ordenador incorpora dos cámaras web que permiten a los usuarios grabar sus propios vídeos 3D originales y tomar fotografías en 3D. De esta forma, se pueden enviar vídeo cartas en 3D y añadir "profundidad" a los mensajes que se envían. Asimismo, los usuarios podrán usar el ordenador para convertir las películas de DVD en 2D disponibles en el mercado, excepto películas Blu-ray Disc, en tiempo real y verlas en 3D. Dichas capacidades de conversión de 2D a 3D también son aplicables a diferentes juegos para ordenadores.

Este ordenador es compatible con el estándar de la nueva generación Blu-ray 3D y permite reproducir videos 3D de YouTube o de otros sitios de Internet. Para poder visionar estos vídeos, el formato debe ser compatible con la tecnología de polarización circular del nuevo producto.

La firma nipona añadió que el equipo destaca por su "enorme potencial" en el campo del entretenimiento ya que, al margen de las pantallas para el visionado de películas 3D, las posibilidades del mundo tridimensional se amplían cada vez más al ámbito de los videojuegos y de la web.

COMPRAS SEGURAS EN LA RED

El comercio electrónico es un sector que crece a medida que se hace mayor el uso y la confianza de las personas en las nuevas tecnologías. Así, en la actualidad, cada vez es más frecuente la realización de compras o pedidos a través de la red. No obstante, se hace necesario poner de relieve que, a pesar de la rapidez y comodidad que puede suponer para los usuarios efectuar sus compras on-line, existen una serie de riesgos a tener en cuenta ante la realización de las mismas.

Estos riesgos están relacionados, en su mayor parte, con la interceptación de datos personales y códigos secretos de las tarjetas de crédito, los cuales son empleados por los cibercriminales para cometer delitos de suplantación de identidad, efectuando compras a cargo de los verdaderos propietarios. No obstante, cada vez son mayores los avances en este ámbito, no sólo en su aspecto técnico con herramientas como las firmas electrónicas o los certificados digitales de seguridad, sino también en su plano jurídico. En relación con este último, cabe destacar la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSI), vigente en España desde julio de 2002, cuyo objetivo es la protección del consumidor en la red.

Tal cuerpo normativo se encarga de establecer el régimen jurídico de la contratación a través de medios electrónicos, así como de los servicios prestados a través de la sociedad de la información. En concreto, dispone que las empresas que ofrezcan sus productos o servicios a través de la red tienen la obligación de mostrar en su página web la siguiente información: nombre o denominación social, di-

CABALLERO Candelario, Cristina

rección de correo electrónico u otro dato que permita establecer una comunicación directa y efectiva, datos de inscripción en el Registro Mercantil y precios exactos de los productos o servicios que ofrece con indicación de los impuestos y gastos de envío.

Por otro lado, recoge otra serie de derechos para el consumidor. Así, tiene derecho a conocer los pasos necesarios para contratar por Internet, a acceder a las condiciones generales de contratación antes de efectuar su compra y a la obtención de un acuse de recibo del vendedor que le asegure la recepción de su pedido. Además, en caso de que el consumidor llegue a efectuar una compra a través de Internet, se verá beneficiado por el régimen de protección recogido en la Ley de ordenación del comercio minorista para todas las ventas a distancia.

Como conclusión, cabe señalar que, a pesar de que cada vez son mayores las medidas tendentes a posibilitar el comercio electrónico seguro, es necesario que el usuario haga uso del sentido común, informándose sobre la seriedad y la transparencia de la tienda online, las condiciones de uso de la información prestada y la seguridad de la conexión, la cual puede ser verificada a través de 2 vías, o bien que la dirección web comience por https://, o bien que aparezca un icono de un candado cerrado a la derecha de la dirección web o en la parte inferior derecha del navegador.

EVENTOS

GIRA UP TO SECURE

La Gira *Up to Secure* 2011 un año más recorrerá 10 ciudades españolas abordando temas de actualidad relativos a seguridad informática y, para ello, contará con la participación de expertos en la materia aportados por empresas profesionalizadas en Seguridad Informática.

La citada Gira recorrerá a lo largo de los meses de enero y febrero ciudades como Zaragoza, Barcelona, A Coruña, Tenerife, Madrid o Sevilla, entre otras.

La primera edición tendrá lugar en Pamplona, el día 11 de enero de 2011, donde se abordarán temas como el malware en las empresas, el uso de soluciones basadas en el Cloud Computing y la protección ante ataques de spoofing, bootnets y el robo de contraseñas.

Para más información visite:

<http://www.informatica64.com/uptosecure/>

ESSOS 2011 Madrid: Simposio Ingeniería de Software y Sistemas de Seguridad

La seguridad es el eje central de este Simposio que tiene por escenario Madrid, los días 9 y 10 febrero, durante los cuales va a reunir a reconocidos especialistas internacionales.

El software de seguridad es un elemento fundamental del mundo moderno, como también lo es Internet, que se ha convertido en entorno en el que se pueden aprovechar las vulnerabilidades que presenta este software.

Para abordar toda esta problemática, Madrid será la sede de la tercera edición del Simposio Internacional Ingeniería de Software y Sistemas de Seguridad (Essos 2011) en la que va a reunir a investigadores y especialistas para abordar cuál es la situación actual del software de seguridad y sus posibles perspectivas de evolución y mejora.

Para más información visite:

<http://www.distrinet.cs.kuleuven.be/events/essos2011/index.html>